

Barranquilla, febrero de 2021

Señor (a)

CLAUDIA PATRICIA OROZCO SALAS

Carrera 42 # 75 B- 35

Barranquilla

Asunto: Solicitud de propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para: **“Prestación de servicios de apoyo para la ejecución de la política pública de seguridad, convivencia, ciudadana y justicia del distrito de barranquilla”**.

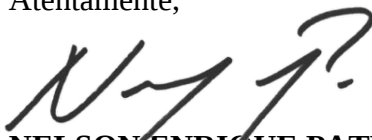
En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- b. Propuesta presentada por el futuro contratista, en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- c. Cédula de Ciudadanía
- d. Libreta militar (si aplica)
- e. Registro Único Tributario -RUT Actualizado.
- f. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- g. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- h. Diplomas que acrediten idoneidad profesional (si aplica)
- i. Tarjeta profesional/Matrícula Profesional (en caso de que se requiera)
- j. Constancias de experiencias laborales.
- k. Certificado de antecedentes de abogados – CSJ- (si aplica)
- l. Certificado de vigencia tarjeta profesional abogados – CSJ- (si aplica)
- m. Consulta de antecedentes disciplinarios, expedido por la **Procuraduría**
- n. Consulta de Antecedentes fiscales, expedido por la **Contraloría**.
- o. Consulta de antecedentes Judiciales – **Policía**
- p. Consulta de Medidas Correctivas y Contravenciones -**Policía**
- q. Examen Médico Pre -ocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- r. Afiliación al Sistema de Seguridad Social integral- Salud y pensión.
- s. Certificación Bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la **Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**.

Atentamente,



NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ

Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Sugey Rodriguez / Contratista

Revisó: Marianella Ochoa Rodriguez / Asesor jurídico